

	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	18/08/2017
		PÁGINA	1 de 2

ACTA No.5

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Fecha: 29/11/2024 **Hora:** 10:00AM **Lugar:** PLATAFORMA TEAMS

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación de solicitud de Modificación de Estrategia de Racionalización de Trámites
4. Presentación y aprobación de solicitud de Modificación del Programa de Transparencia y Ética pública.

Desarrollo de la Reunión

1. Verificación del Quorum.

Inicia la verificación del quorum, llamado a lista:

- Magda Milena Ocaña Cardozo / Secretaria Privada / Presidente del Comité
- Ignacio Nieto Mogollón / Secretario de Planeación / Secretario Técnico del Comité
- Johan Sebastián Roa Ariza / Director de Sistemas Integrados De Gestión
- Sandra Patricia Quirós Marín / Secretaria Administrativa
- Diego Frank Ariza Pérez / Secretario de Hacienda
- Diana María Duran Villar / Directora de Presupuesto
- Shirley Paola Castellanos Martínez / Secretaria Tic
- José Luis Nieto García / Directora De Sistemas De Información
- Sandra Liliana Bautista Escobar / Directora De Gobierno Digital
- Alexander Robledo Hernández / Jefe Oficina Jurídica
- Carlos Alberto Román Ochoa / Jefe Oficina de Contratación
- Denilson Alberto Pérez Patiño / Director de Desarrollo Regional y Territorial
- Farid Yamid Blanco Ebrath / Director de Atención al Ciudadano
- Silvestre Olaya Peña / Director Administrativo de Talento Humano
- Briam Ferney Parra Díaz / Director de Recursos Físicos

Responden al llamado 11 personas de los miembros del comité.

Invitado permanente con voz, pero sin voto Elga Johana Corredor Solano, Jefe Oficina de Control Interno

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se lee y aprueba el orden del día con 11 votos

3. Presentación y aprobación de solicitud de Modificación de Estrategia de Racionalización de Trámites

El tramite certificado de existencia y representación legal de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, tenía una racionalización de tipo administrativa, con una acción específica de ampliación de cobertura, la situación actual es que el tramite tiene únicamente cobertura para los establecimientos educativos con programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano incluyendo los establecimientos educativos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media.

la descripción de la acción de mejora es: expedición de certificados de existencia y representación legal para todos los establecimientos educativos tanto oficiales como privados.

La propuesta es eliminar este punto ya que luego de una asesoría por parte de función pública el 22 de noviembre, dicen que es un trámite modelo para todas las gobernaciones y no se puede ni cambiar ni eliminar. El cambio del trámite depende directamente del ministerio de educación nacional y no dan los tiempos este año, por lo que recomiendan retirar este punto para cumplir con el programa de transparencia y ética pública al 100%.

Se aprueba con 11 votos

4. Presentación y aprobación de solicitud de Modificación del Programa de Transparencia y Ética pública.

Se propone cambiar las fechas de los puntos:

- 1.1 actualizar el contexto interno y externo de la entidad en cada proceso, incorporando los aspectos que pueden impactar en la materialización de riesgos fiscales.
- 1.2 Actualizar la guía de administración del riesgo, incorporando la metodología para la identificación de riesgos fiscales.
- 1.3 Establecer metodología de seguimiento y monitoreo de riesgos.

Del estándar 1: sistema para el control de la corrupción y fraude (SCCF)

Y la actividad

- 1.1 actualización de la guía de gestión del riesgo, incorporando aspectos claves referentes a riesgos de lavados de activos y financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Del estándar 2: sistema de administración de riesgos de lavados de activos y financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (SARLAFT/FPADM)

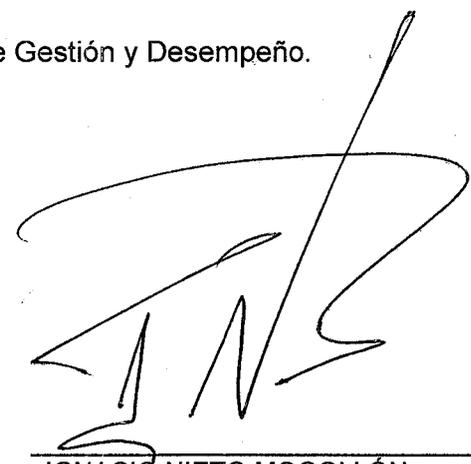
Se propone pasar las fechas al 30 de diciembre.

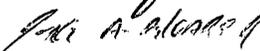
Se aprueba con 11 votos

Siendo las 11:00 AM se levanta el Comité de Gestión y Desempeño.

FIRMA


MAGDA MILENA OCAÑA CARDOZO
Secretaría Privada
Presidente del Comité- CIGD


IGNACIO NIETO MOGOLLÓN
Secretario de Planeación
Secretaría Técnica del Comité -CIGD-

Proyecto: Jorge Alberto Delgado Jaimes 
Técnico Operativo SIG
Reviso: Johan Sebastián Roa Ariza, Director SIG 